



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	12
5. INDICADORES DE RESULTADO	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	23
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	29
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	30
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	39

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://odontologia.ucm.es/grado>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-de-calidad>

Durante el curso 2017-18 los responsables del SGIC eran:

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra	Decano (Presidente de la Comisión)
Ana M ^a	Arias Paniagua	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
María Rosario	Garcillán Izquierdo	Vicedecana de Grado
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Juan José	Hidalgo Arroquia	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
M ^a Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
M ^a Pilar	Cortines Arteaga	Representante PAS
Roberto	Pascual Guillén	Representante alumnos
Frederico Eduardo de	Oliveira Pegado Figueiredo	Representante alumnos
Laura	Ceballos García	Agente Externo, Profesora URJC.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento:

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Odontología fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se ha hecho una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015) que figura en el enlace que se expone a continuación de la web del Centro:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2015-09-03-REGLAMENTOCOMISIONCALIDADGRADO.pdf>

En él se especifican el funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión que se resumen en lo siguiente:

Funcionamiento y Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad del Grado está presidida por el Decano y debe reunirse al menos tres veces al año en convocatoria ordinaria.
- La constitución de la Comisión de Calidad será válida, cuando concurran en primera convocatoria al menos la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario; y media hora después, cuando concurran en segunda convocatoria, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
- Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada. El presidente dispone de un voto de Calidad en caso de empate. Siempre serán secretas las votaciones referidas a personas o aquellas a petición de alguno de los miembros.
- Sus decisiones o recomendaciones son elevadas a la Junta de Facultad que en caso de ser necesarias adoptará las medidas oportunas correspondientes.

Interacción con otras Comisiones del Centro:

Existe un intercambio de información de los asuntos tratados en la Comisión de Calidad del Grado y las Comisiones de Coordinación Docente del mismo.

En el curso 2014-15 (Aprobación en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015), se pusieron en funcionamiento las “Subcomisiones de Coordinación del Grado por curso” (cinco, una por curso). En estas subcomisiones se analiza y evalúa la actividad docente de cada curso, incluyendo la revisión y mejora de los planes de estudio. También se encargan de detectar problemas docentes, existentes tanto en el colectivo de alumnos como de profesores, para cada asignatura y en su relación entre ellas, y finalmente elaboran sugerencias para la mejora en el curso siguiente.

Estas subcomisiones se reúnen al menos dos veces por curso académico. Están formadas por los profesores responsables de todas las asignaturas del curso, dos estudiantes, y los Vicedecanos de Clínicas, Grado y Calidad. Tanto el análisis y problemas detectados, como las sugerencias elaboradas por las subcomisiones al respecto, son recogidos y

trasladados a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Coordinación de Grado, que los estudian, elaboran sugerencias para corregirlos y determinan el modo de solucionarlos. Es el Vicedecanato de Calidad el encargado de asegurar que los problemas entran en vías de solución y de transmitir la información a la Comisión de Coordinación del Grado.

La Comisión de Coordinación del Grado lleva a cabo la coordinación docente de las enseñanzas del título. Esta comisión, que se reúne dos veces al año, aprueba la planificación docente (horarios) de las asignaturas de los cinco cursos y el calendario de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales y anuales para las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Asimismo, recibe la información de las subcomisiones de coordinación del Grado por curso y analiza los problemas en la impartición de la docencia de forma vertical y horizontal. También detecta y pone solución a problemas en el desarrollo de los horarios y de impartición del plan de estudios. Una vez que la Comisión de Coordinación del Grado aprueba los horarios, el calendario de exámenes y otros aspectos, éstos son elevados a la Junta de Facultad para su aprobación si procede.

Anualmente, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad abre una aplicación para estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que les permite llevar a cabo las encuestas de satisfacción referidas al curso académico de que se trate. Tanto desde el Vicerrectorado como desde el Vicedecanato de Calidad del Centro se envían a los tres colectivos varios mensajes recordatorios durante el plazo en que la aplicación está abierta. Los resultados de estas encuestas son recibidos por la Comisión de Calidad del Grado que, en su reunión de diciembre/enero del curso siguiente, los analiza y emite sugerencias para corregir los ítems peor valorados o aquéllos susceptibles de mejora. Estas sugerencias son transmitidas desde el Vicedecanato de Calidad al PAS, profesores y/o comisiones competentes para su discusión e implementación; solicitándose información sobre el estado del tema sometido a análisis. Si fuera necesario y mientras no se soluciona la situación, la cuestión sigue planteándose en la reunión de la Comisión de Calidad del Grado.

La Facultad tiene establecido un Sistema Tutorial Personalizado para los alumnos de Grado (en el marco del cual los alumnos están amparados y ayudados por el profesorado permanente del Centro, como Tutores), en el que se detectan problemas que son transmitidos inmediatamente al Decanato y se tratan en las Comisiones de Calidad y Coordinación del Grado.

La Comisión de Calidad del Grado recoge las quejas y sugerencias procedentes de las subcomisiones de coordinación, así como de los diferentes sistemas de recogida de quejas y sugerencias. También analiza y valora resultados y propone mejoras para solucionar los problemas que son remitidas a la Comisión de Coordinación del Grado, quien finalmente propone soluciones definitivas a la Junta del Centro.

Pensamos que este sistema de interacciones entre comisiones es correcto y asegura un buen tratamiento de los problemas que surgen.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2017-18, la Comisión de Calidad del Grado se reunió en las siguientes ocasiones:

La reunión del 15/02/2018 trató de los cursos que se habían planificado para el PDI, y se informó de las movilidades solicitadas tanto por personal investigador y como por el PDI. Asimismo, se animó a los miembros a fomentar la movilidad en sus respectivos colectivos y se informó de la solicitud de nuevos destinos para movilidades. Por otro lado, se analizaron los indicadores recibidos, entre ellos se hizo hincapié en los indicadores IUCM-6 y IUCM-7 que se refieren a la tasa de participación y de evaluaciones del Programa de Evaluación Docente y, debido a la baja participación obtenida, se establecieron nuevas medidas para fomentar la participación en el curso siguiente. Se analizaron también las encuestas de satisfacción recibidas de los distintos colectivos y las quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. Finalmente, se aprobó la memoria anual de seguimiento del Grado en Odontología correspondiente al curso 2016-17.

El 06/07/2018 se reunió la Comisión de Calidad de Grado y se trataron de asuntos tan importantes como los resultados del Informe de Seguimiento de la Memoria de Grado. Específicamente se tomaron decisiones acerca de la queja recibida de una estudiante, que coincide con uno de los puntos en que se ha evaluado como “cumple parcialmente” en el Informe de Seguimiento de la Memoria de Grado, el que se refiere a la actualización de las Guías Docentes, planteándose exigir su actualización a los responsables de asignatura, para cumplir con la normativa vigente ya que forman parte de la labor docente del profesor (Artículo 94.3 de los Estatutos de la Universidad, letra e en la que aparece como deberes del profesor). Se informa de que el Vicerrectorado de Calidad nos han elegido para ser centro piloto para intentar hacer las prácticas matriculables para que desde el principio estén los profesores asignados al grupo y alumnos correctamente. Se continúa trabajando en Plan de mantenimiento de Fortalezas y Puntos Débiles y plan de Mejoras Comprometida. Se informa de los cursos organizados para los distintos colectivos y los solicitados para el futuro y de las movilidades solicitadas y llevadas a cabo, así como otros temas de Relaciones Internacionales.

Como resultado de estas reuniones, las acciones de mejora emprendidas por el Centro se especifican a continuación:

- Se decide tomar medidas para convencer a todos los responsables de asignatura de la obligatoriedad de actualizar las fichas docentes completando su contenido. Se diseña una estrategia para que además sean uniformes. Se propone que todas contengan los mismos ítems para que cumplan los objetivos. Deberán incluir todas las experiencias de aprendizaje, así como competencias y contenidos, hacer un cronograma de didáctica y de práctica (contemplando la no presencialidad) y contener todos los métodos de evaluación y los porcentajes que de cada evaluación permitan que el alumno alcance las

competencias. Se decide involucrar a los Departamentos ya que los distintos llamamientos a los responsables de asignatura no han sido tan efectivos como deberían.

- Se analiza la queja recibida por parte de un estudiante a través del buzón de sugerencias, relativa a la inadecuación de las guías docentes. Se llega a plantear la imposibilidad de continuar como responsable de asignatura en caso de incumplimiento teniendo en cuenta todas las vías que se han utilizado para su actualización.

- Se detectan errores en la correspondencia entre el número de grupos de estudiantes que aparecen en GEA en cada asignatura y la realidad, lo que ha contribuido a la baja tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. Se decide solicitar permiso al Vicerrectorado de Calidad para solucionar los errores y proceder a nueva descarga de GEA. El Vicerrectorado amablemente acepta.

- Solucionado en el segundo semestre del curso la correspondencia de grupos de GEA con la realidad, el hecho de que las prácticas no sean matriculables suponía también un inconveniente para una correcta evaluación docente del PDI, ya que las listas que se suministraban a Vicerrectorado podían contener errores. El Vicerrectorado ofrece que el Centro sea Piloto en el Proyecto para intentar hacer las prácticas matriculables y así que desde el principio estén los profesores asignados al grupo y alumnos correctamente. Se decide aceptar y así contribuir todo lo posible al correcto funcionamiento de Docentia.

- Se decide realizar encuestas internas a estudiantes Erasmus entrantes y salientes para tener más información acerca de la visión de los *Erasmus in* acerca de nuestra Facultad y para poder decidir de una manera más objetiva aquellas Facultades con las que mantener o no el convenio en función de las apreciaciones de nuestros *Erasmus Out*.

- Se analiza la posibilidad de aumentar las opciones de movilidad con ciertas Facultades de Odontología, entre ellas Oman Dental College, que es una Facultad afiliada a nosotros. Se intenta en conjunción con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales incluirla como movilidad Erasmus plus K-107 con países asociados.

También con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada Universidad Europea, se decide intentar iniciar movilidad con la Facultad de Odontología de Leuven que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de Facultades de Odontología.

- Para mejorar la información se plantea modificar la sección de Movilidad e Internacional en la página web de Grado.

- Teniendo en cuenta el cambio de normativa en cuanto a la Ley de Protección de Datos y la importancia en este centro en el trato con pacientes, se decide llevar a cabo un Curso de Protección de Datos en la Práctica Clínica para los distintos colectivos implicados.

- Para compensar la posible falta de información, se decide continuar con el programa de información desde el Decanato para todos los colectivos llamado el “Decano Informa” que se distribuye por correo electrónico.

- Para mayor eficiencia en la detección de problemas entre los estudiantes se decide aumentar la periodicidad de los “Desayunos con el Decano” en las que el Decano, la Vicedecana de Grado, el Delegado de estudiantes y los delegados de los distintos cursos se reúnen y tratan temas de interés para los estudiantes.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Describimos en este apartado los mecanismos de COORDINACIÓN DOCENTE horizontal y vertical de la titulación.

La **Comisión de Coordinación Docente del Grado** de Odontología, encargada de la coordinación docente de las enseñanzas del título, está **implantada** desde el momento en que se inició el Grado y funciona adecuadamente. En el curso 2013-14 se hizo una revisión de los mecanismos de coordinación, así como de la composición de esta Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- Velar por la adecuada coordinación, interrelación y coherencia científica y académica de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Grado.

- Garantizar la coordinación docente y la coordinación tanto horizontal (dentro de cada curso académico) como vertical (entre los distintos cursos).

- Velar para que exista una adecuada organización de las prácticas clínicas, que dispongan de los suficientes recursos, tanto materiales como de pacientes, para que así los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en el Grado.

- Coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no hay lagunas o solapamientos entre las asignaturas y garantizando una integración adecuada de las mismas.

- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en el título, así como el cumplimiento de sus actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la Universidad.

- Elaborar, si fuera necesario, las propuestas de modificación del Plan de Estudios en la Memoria de Verificación del Grado.

- Coordinar, junto con la Comisión de Calidad del Grado, el proceso de acreditación del título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.

- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título en relación a su adecuación al proyecto formativo del título y al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando las tasas de rendimiento de los estudiantes.

La composición de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Odontología en el curso 2017-18 era:

Nombre	Apellidos	Categoría
María Rosario	Garcillán Izquierdo	Vicedecana de Grado (Presidente de la Comisión)
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Ana	Arias Paniagua	Vicedecana de Calidad
Miguel Ángel	Cañas Fernández	Jefe de Secretaría
Directores de los distintos Departamentos		
Responsables de todas las asignaturas de Grado		
Delegados de todos los cursos de Grado		

Esta Comisión recibe además la información de las subcomisiones de coordinación del Grado por curso. En el curso 2014-15 se crearon en el Centro las subcomisiones de Coordinación por curso. Básicamente, los módulos del título están distribuidos por curso. En los Módulos I y II se concentran las materias de formación básica y de carácter transversal fundamentales para la formación del odontólogo. El Módulo III agrupa la formación médica relevante para la formación del odontólogo. El Módulo IV contiene todas las materias propias de la Odontología y por lo tanto reúne la mayoría de los objetivos de aprendizaje específicos de esta titulación. El Módulo V que se imparte en su totalidad en el último año consiste en la realización de las prácticas Tuteladas y del Trabajo de Fin de Grado. Por ello, y por cuestiones prácticas, se decidió crear subcomisiones por curso pues cada módulo está bien representado en cada uno de los cursos. Estas subcomisiones permiten mejorar la impartición de las asignaturas dentro de cada curso, velando por su correcta interacción horizontal, así como contemplar y resolver los problemas que surgen en cada uno de ellos. Se creó una subcomisión por cada curso académico (cinco en total), que aseguran la coordinación docente vertical, de forma que es más sencilla la adquisición de información y propuestas de mejora por la Comisión de Coordinación del Grado, haciéndola más operativa y eficaz.

La creación de estas subcomisiones de Coordinación del Grado por curso ha supuesto una notable mejora en el rigor del análisis de los problemas académicos que se suscitan, permitiendo valorarlos y adoptar medidas para resolverlos. Las debilidades y quejas que se suscitan y las posibles sugerencias de solución son trasladadas a la Comisión de Coordinación del Grado, que discute los asuntos y adjudica tareas a los distintos estamentos, de forma que se resuelvan.

La Comisión de Coordinación del Grado recibe y procesa la información que generan las subcomisiones de Coordinación por curso, orientando la resolución de los problemas que atañen a los distintos cursos de forma vertical.

Continuamos así mejorando el seguimiento del Plan de Estudios mediante la Comisión de Coordinación del Grado, que siempre trabaja en colaboración con los Responsables del SGIC, y con la Comisión de Calidad del Grado. De hecho, tanto el Presidente de la Comisión de Calidad de Grado, como la Vicedecana de Calidad (a su vez responsables de SGIC) son convocados y asisten a todas las reuniones tanto de Comisión de Coordinación del Grado, como de las subcomisiones de Coordinación por curso.

Toda esta interacción ayuda a detectar y evitar solapamientos y repeticiones de contenidos y actividades, de cara a mejorar la adquisición de competencias de los graduados en Odontología. Esta memoria refleja la información relativa al curso académico 2017/18, en este curso académico se está realizando el seguimiento recomendado del que se informará en la próxima memoria.

Las subcomisiones de 1º, 2º y 3º curso se reunieron el día **17-5-2018**. La subcomisiones de 4º y 5º curso lo hicieron el día **16-5-2018**. En todas estas reuniones se trataron aspectos académicos, de contenidos y de horarios entre asignaturas, así como asuntos relativos a la clínica con pacientes, y propuestas de mejora en todos ellos.

Durante el curso **2017-2018** la Comisión de Coordinación del Grado se reunió el día 28-2-2018. Se presenta la propuesta de modificación de TFG. El TFG evaluará las competencias en el campo de los conocimientos, de las destrezas y de las actitudes. Los dos primeros epígrafes se venían realizando, pero no la evaluación de las actitudes. El Portafolio consistirá en la Memoria de Actividades y el caso clínico. En la Memoria se añade la Valoración reflexiva y personal de todas las actividades extracurriculares para poner en valor el desarrollo personal del alumno, es decir sus actitudes (Trabajo en equipo, Gestión, Actividades sociales, Científicas extracurriculares, Valores aportados por la UCM, Propuestas de mejora...)

Se informa de la protección de datos que deben realizarlos alumnos en el tratamiento de los datos del paciente.

También se trató el tema de las superposiciones de las actividades clínicas y se acordó no planificar ninguna otra actividad en los horarios dedicados a la docencia.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La Facultad de Odontología, en el curso 2017-18, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 146 profesores distribuidos como aparece en la tabla siguiente:

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 31/12/2017

Facultad de ODONTOLOGIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	84	0
Ayudante Doctor	3	0
Catedrático de Universidad	5	17
Contratado Doctor	13	7

Contratado Doctor Interino	8	0
Emérito	1	6
Titular de Universidad	32	24
Total	146	54

Profesores funcionarios de carrera: 38

Dentro de ellos había 5 Catedráticos de Universidad, 32 Profesores Titulares y 1 Profesor Emérito.

PDI laboral:108.

Dentro de ellos 13 son Contratados Doctores, 8 son Contratados Doctores Interinos, 84 son Profesores Asociados y 3 Profesores Ayudantes Doctores.

Cabe destacar que entre todos ellos alcanzan 62 Sexenios, siendo 17 de los 5 Catedráticos de Universidad, 24 de los 32 Profesores Titulares y 7 de los 13 Profesores Contratados Doctores. El Profesor Emérito tiene 6. Las demás figuras docentes no tienen Sexenios, pues no han tenido posibilidad de solicitarlo hasta el año 2018 y siguen pudiendo acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores interinos a parte de los anteriormente mencionados.

El porcentaje de doctores en el curso académico 2017/2018 es de 80,82%.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente de indicadores IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8 de los 4 últimos cursos académicos, la tasa de participación en el programa de Evaluación Docente del Profesorado (IUCM-6) había ido aumentando paulatinamente, pero ha disminuido en el último curso académico (58,06%).

El Centro ha realizado un gran esfuerzo para animar a los profesores a que soliciten su evaluación, sin embargo con el paso del sistema de realización de encuestas a través del personal de la Unidad de Coordinación con los mandos provistos por la Oficina de Calidad de la UCM a las evaluaciones de forma centralizada disminuyó considerablemente la tasa de evaluaciones (IUCM-7) de 2015-16 (84,48%) a 2016-17 (29,81%) lo que creemos que ha podido desanimar al PDI y por ello ha disminuido la tasa IUCM-6.

También es verdad que como se ha explicado anteriormente se detectó que la forma en que quedaban registrados los grupos en GEA en el Centro inducía a un error manifiesto en el volcado de datos en Docentia y por ello se solicitó un segundo volcado, que si bien ha permitido elevar la tasa de evaluaciones IUCM-7 de 29,81% a 34,41%, ha podido inducir a un error en la solicitud de la evaluación en Docentia por parte de algunos profesores, al aparecer en la plataforma las dos descargas simultáneamente.

En cualquier caso, la participación del PDI en el programa Docentia es obligatoria y viendo que los esfuerzos del Vicedecanato de Calidad no han sido suficientes a tenor de la tasa de participación, planeamos hacer partícipes también a los Departamentos para estimular a los profesores a solicitar la evaluación. Además, para elevar la tasa de respuesta se ha solicitado desde el Decanato un proyecto de innovación de Calidad que pretende estimular la participación de los estudiantes en los procesos de Calidad. A pesar de estas limitaciones, todos los profesores que consiguieron ser evaluados obtuvieron una evaluación positiva (IUCM-8= 100%). En el año actual (que no

corresponde a esta memoria) somos centro piloto y estamos haciendo esfuerzos de manera conjunta con el Vicerrectorado de Calidad para intentar mejorar la correlación de los profesores con el grupo de estudiantes al que imparten docencia.

Indicador	Tasa de ...	Curso			
		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IUCM-6	... participación en el Programa de Evaluación Docente	53,2%	61,7%	79,5%	58,1 %
IUCM-7	... evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	49,5%	84,5%	29,8%	34,4%
IUCM-8	... evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Centro tiene diseñado un sistema de quejas y sugerencias que está funcionando a todos los niveles, aunque se ha continuado ideando estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales y tres vicedecanatos distintos (el de Calidad, el de Grado y el de Clínicas) junto con la Gerente del Centro están trabajando de forma conjunta para mejorar los sistemas de comunicación de todos los colectivos.

En la Memoria verificada del Grado en Odontología se establece que las eventuales reclamaciones que pudieran tener los actores implicados en la titulación serán formuladas en cualquier momento por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

Se ha establecido un buzón de sugerencias y quejas en la página web del Centro. Hay un link específico para ello llamado “Sugerencias y quejas” en la parte baja de la página principal de Grado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/>) que se mantiene en todo momento durante la navegación en cualquier parte de la página web.

Al pinchar en él, redirige al enlace <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias> en donde, después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido.

Las eventuales quejas / reclamaciones que pudieran darse pueden ser formuladas en cualquier momento por el interesado a través del buzón o mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea.

Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad se abre el oportuno expediente y se recaba la información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

El plazo de resolución estimado es de un máximo de tres meses para notificar la resolución al interesado. La existencia de este canal ha sido además publicitada a todos los colectivos a través del canal de comunicación “El Decano informa”.

En el curso académico 2017-2018 se ha recibido una queja de una estudiante a través de esta vía. Específicamente, el contenido era el siguiente: *“Las guías docentes no están actualizadas, esto provoca que al matricularme de las asignaturas desconozco el temario, así como los/as profesores/as responsables de las asignaturas”*. Se le contestó a la alumna en las dos semanas siguientes para solicitar más información acerca del curso académico al que se refería y se trasladó la queja a la Comisión de Calidad de Grado. El asunto de las guías docentes ha sido reiterado en las Subcomisiones de Coordinación por curso, en las Comisiones de Coordinación y en las Comisiones de Calidad tanto por la Vicedecana de Grado, como por la Vicedecana de Calidad. Igualmente se ha llevado el tema a las Juntas de Departamento y a la Junta de Facultad. Tras mucho esfuerzo y reuniones de la Vicedecana de Grado con cada uno de los responsables de cada asignatura, finalmente se ha conseguido que todas las Fichas Docentes estén al día y que todas sigan el formato adecuado.

Para los alumnos, el Centro tiene además creado y en funcionamiento un Sistema de tutorías personalizadas, adicional al de las tutorías académicas, que permite detectar quejas directas de los alumnos a través del profesor-tutor. Toda la información se puede encontrar en este link: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-tutorial-personalizado>. Específicamente se recoge así en la página web: “La Facultad tiene establecido un Sistema Tutorial Personalizado para los alumnos de Grado, en el marco del cual los alumnos están amparados y ayudados por el profesorado permanente del Centro y en el cual se detectan problemas que son transmitidos inmediatamente al Decanato y se tratan en las Comisiones de Calidad y Coordinación del Grado.” El Delegado de Estudiantes envía a cada profesor del Centro los datos relativos a los estudiantes que le han sido asignados para su tutorización, así como la siguiente información detallada para facilitar el correcto funcionamiento del sistema:

“Para realizar dicha tutoría, la Comisión de Coordinación ha establecido el siguiente proceso en el que te solicitamos:

- 1. Contactar directamente con los estudiantes, citándoles al menos dos veces al año, durante el primer semestre y el segundo semestre, respectivamente.*
- 2. Recabar información de los estudiantes sobre sus actividades académicas, su rendimiento y su opinión. Igualmente, debes pedirles que te describan las dificultades relevantes que vivan en el desarrollo de sus estudios, así como su visión de los resultados que están alcanzando.*
- 3. Rellenar, al final de cada curso, durante el mes de junio o julio, un pequeño informe de tus alumnos asignados con las incidencias relevantes (si existieran) del desempeño académico del estudiante, así como otros datos que pienses puedan ser de importancia para la Comisión de Calidad del Centro.”*

El tutor elabora un informe anual, que es enviado electrónicamente a la Unidad de Coordinación del Centro a través del link

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/informes-de-tutorizacion>.

Si las quejas requieren actuación del Centro, el Vicedecanato de Calidad es informado inmediatamente desde la Unidad de Coordinación. En el curso 2017-2018 no se ha recibido ninguna queja por esta vía.

Al ser un centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y se resuelve antes de pasar a mayores. Además del sistema de tutorías personalizadas, existe también un sistema de Mentorías (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/mentorias-1>) y se realizan reuniones informales breves, de periodicidad semanal, del Decano, el Delegado de Estudiantes y la Vicedecana de Grado con los delegados de los alumnos (denominadas *desayunos del decano*) en las que se hace presentación o seguimiento de problemas que puedan detectarse y propuestas de mejora.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las comisiones y subcomisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Vicedecanato de Estudiantes y el Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

En cuanto a los profesores, los responsables de las asignaturas son convocados dos veces al año por la Subcomisión de Coordinación de Grado, todos los cursos del grado de 1º a 5º y allí plantean sus quejas y sugerencias.

En ellas se debaten y se proponen soluciones para ellos, que después pasan a la Comisión de Coordinación de Grado.

La Comisión de Calidad del Grado recoge las quejas y sugerencias procedentes de las subcomisiones de coordinación, así como de los diferentes sistemas de recogida de quejas y sugerencias. Tras la discusión de los problemas y propuesta de distintas soluciones por la Comisión de Calidad del Grado, éstas son también remitidas a la Comisión de Coordinación del Grado, que finalmente propone soluciones definitivas a la Junta del Centro.

En el curso académico 2017-2018 se plantearon las siguientes sugerencias:

- Modificación del TFG, completando la evaluación de competencias en el campo de conocimientos y destrezas con el de actitudes. Se incorporó la Valoración reflexiva y personal de las actividades extracurriculares para poner en valor el desarrollo personal del alumno
- Se plantea que no coincidan actividades de los alumnos, como revisión de exámenes, con los horarios dedicados a la docencia

Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones quedan resueltas por estas vías para estos colectivos.

Dadas las características de nuestra docencia, otro colectivo importante en nuestro Centro son los pacientes. En cuanto a ellos se refiere, se recibieron 62 comunicaciones de pacientes relacionadas con la actividad clínica, incluyendo reclamaciones (ya sea

con componente de devolución económica (10) o como quejas (28)), solicitudes de historiales (18) u otros (1).

A pesar del incremento global, este se debe principalmente a las comunicaciones para solicitar historial o aportar comentarios o sugerencias, mientras que apenas crecieron las reclamaciones, tanto con o sin componente económico.

De las 62, 49 se recibieron directamente en la oficina de Atención al Paciente, dos por carta convencional, cuatro por correo electrónico y una por correo certificado. Otras vías de registro o entrada, con una comunicación para cada vía, fueron: CAM (dirección general educación), Ayuntamiento de Fuenlabrada, por el servicio online “Quejas y Sugerencias” de nuestra página Web, a través de la CAM, el COEM o el edificio de estudiantes UCM. Entre todas las comunicaciones se detectaron seis comentarios o sugerencias, que estuvieron en general relacionadas con los precios, los días de atención, horarios de atención al paciente (sugieren la ampliación del horario desde las 9 de la mañana y horarios de tarde), tiempos de espera hasta la primera consulta. El Vicedecanato de Clínicas está trabajando para incorporar estas sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

		Curso			
		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid. *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid					
ICM-1	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	100
ICM-2	Matrícula de nuevo ingreso	100	115	98	92
ICM-3	Porcentaje de cobertura	100	115	98	92
ICM-4	Tasa de rendimiento del título	89,7	87,5	88,9	89,2
ICM-5.1/6.1	Tasa de abandono del título	7,9	10,9	17,2	17,5
ICM-7	Tasa de eficiencia de los egresados	95,2	93,2	93,4	91,6
ICM-8	Tasa de graduación	70,3	72,5	65,5	67,4
IUCM-1	Tasa de éxito	93,2	92,6	92,8	93,3
IUCM-2	Tasa de demanda del grado en primera opción	504	443	418	503
IUCM-3	Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1221	1135	960	1179
ICUM-4	Tasa de adecuación del grado	57	49,1	48,9	55,4
IUCM-16	Tasa de evaluación del título	96,2	94,5	95,8	95,6

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS

Plazas, matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura (ICM 1 a 3): Para el curso 2017-18 se propusieron 100 plazas de nuevo ingreso cubriéndose 92, mostrando que el número de alumnos de nuevo ingreso fue algo menor al número de plazas ofertadas, debido a otras elecciones en el último momento por haber solicitado diferentes opciones

Tasa de rendimiento del título (ICM-4): La tasa de rendimiento del título (89,2%) por un lado refleja una dificultad adecuada para este tipo de estudios, y este porcentaje supera ligeramente el obtenido en cursos anteriores y no sugiere necesidades especiales de actuación.

Tasa de abandono del Grado (ICM-5): El grado de abandono es de 17,5%, semejante al de años anteriores. En nuestro grado el abandono se produce especialmente en el primer año de carrera, probablemente porque está muy enfocado a asignaturas básicas, lejos de lo que el alumno espera de Odontología, y al traslado de los estudiantes a otros estudios (comúnmente los de medicina). Sin embargo, estas asignaturas son imprescindibles para el entendimiento de las partes más específicas de su formación. El indicador posterior “**Tasa de adecuación del grado (IUCM-4)**” nos ayuda a entender este porcentaje.

Tasa de eficiencia de los egresados (ICM 7): los datos de este indicador son semejantes a los de años anteriores y cercanos al 100%.

Tasa de Graduación (ICM 8): El valor de dicho índice ha subido respecto al curso anterior. A pesar de ello, debemos considerar que las incompatibilidades en nuestra Titulación hacen imposible la graduación hasta no superar ciertas asignaturas. La presencia de una Clínica Integrada en el último curso refleja la situación real de la práctica odontológica fuera de la universidad. Los estudiantes que no hayan superado las asignaturas clínicas del curso anterior no pueden acceder al último curso y por tanto estas incompatibilidades frecuentes les impiden graduarse.

Tasa de éxito del título (IUCM-1): La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen es de 93,3%; por tanto, muy alta en el Grado en Odontología.

Tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2): El número de estudiantes que solicitan el Título de Odontología como primera opción de estudio cuadruplica el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción y va aumentando cada año (503)

Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3): El número de estudiantes que solicitan el Título de Odontología como segunda y sucesivas opciones de estudio con respecto al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título es sumamente elevado (1179), indicando el interés por la titulación.

Tasa de adecuación del grado (IUCM-4): La nota de corte tan alta necesaria para acceder a la titulación de Odontología hace que la mitad de los estudiantes que acceden hayan elegido esta opción como segunda o sucesiva y una vez iniciados los estudios decidan optar por su opción preferente, ya que es una profesión vocacional. Esta tasa ha aumentado apoyando la idea de que los alumnos cada vez más eligen esta opción como primera posibilidad

Tasa de evaluación del título (IUCM-16): El alto porcentaje obtenido en este indicador (95,6%) aporta información anual sobre el número de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados debido a la evaluación continuada realizada en las actividades clínicas del Grado lo que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos:

A. Estudiantes

En relación con las **encuestas de estudiantes** (n=88) en la encuesta de la titulación y en la encuesta nivel Facultad (n=101) se destaca lo siguiente:

La satisfacción de los estudiantes encuestados global tanto con la UCM como con la titulación es de notable (7,1) y muy parecida para los alumnos que viven en Madrid (7,2), como para los que viven fuera de España (7); si bien es algo menor para los estudiantes españoles que son de fuera de Madrid (6,5).

Los estudiantes valoran muy bien los objetivos de la titulación, que la formación recibida se relaciona con las competencias y puntúan también muy alto el hecho de que la formación les posibilita el acceso al mundo laboral, así como la integración entre teoría y práctica y el valor formativo de estas última, de las que además valoran su utilidad a la hora de encontrar empleo. Todos estos son los aspectos que los estudiantes mejor valoran de la titulación (mediana=8).

Valoran con una mediana de 7 la adecuación del plan de estudios, la relación calidad-precio, el nivel de dificultad, la orientación internacional, la innovación y organización de los contenidos y consideran que los materiales ofrecidos son actuales y novedosos. Sin duda, lo que peor valoran es la utilidad del trabajo no presencial (mediana=5).

También valoran positivamente tanto al profesorado (mediana=7,5), como su valor docente (mediana=7) como las tutorías (mediana=7).

Un 18,2% de los estudiantes que han respondido han realizado prácticas externas extracurriculares, y valoran muy positivamente su valor formativo y su utilidad para encontrar empleo (mediana=8). Asimismo, solo dos de los alumnos encuestados ha participado en programas de movilidad, y califican con un 5 la satisfacción con el programa en el extranjero.

Casi el 70% de los estudiantes refieren conocer los canales de quejas y sugerencias, y un 12% refiere haber utilizado alguno de ellos.

Los recursos, actividades complementarias y el servicio de atención al estudiante están también muy bien valorados (medianas entre 7 y 8) pero sin duda lo mejor valorado es la satisfacción con el prestigio de la Universidad (mediana=9).

Todos estos índices tan altos de satisfacción acaban reflejándose en el compromiso de los estudiantes. La fidelidad, prescripción y vinculación son muy altas (medianas entre 9 y 10); es decir, casi todos ellos volverían a realizar estudios en la misma universidad y titulación y seguirían siendo alumnos de la misma. Tanto la titulación como la universidad se las recomendarían a otros con una mediana de 8.

Como se aprecia en el indicador IUCM-13, la satisfacción de los estudiantes con la titulación y la Universidad aumenta progresivamente a lo largo de los años. Nuestro compromiso es seguir trabajando en el mismo sentido intentando así mantener su satisfacción.

Las **encuestas de Alumnos Egresados** de las que se dispone son las correspondientes al curso 2014-15.

La media de satisfacción con la titulación en este grupo es de 7,6 y la satisfacción con las prácticas externas es de 9, lo que realmente es altamente positivo. El resto de ítems ronda el 7.

Comparando estos resultados con la satisfacción de los alumnos mientras cursan sus estudios, las encuestas de los egresados indican un grado de satisfacción mayor. Probablemente esto sea consecuencia de un mayor conocimiento en estos últimos del mundo laboral y la comparación de la adquisición de sus competencias con respecto a egresados de otras Universidades españolas.

B. Profesores

Las **encuestas del profesorado** (n=27) muestra una satisfacción global bastante alta tanto a nivel de la titulación (7,6) como de la UCM (7,3), ligeramente más baja con esta última. El rango de edad que muestra una satisfacción más alta con la titulación es entre 35 y 44 (8,1), aunque todos los demás rangos de edad superan la media de 7. Los profesores que tienen una experiencia laboral entre 1-5 y 11-15 años muestran una media de satisfacción altísima de 9,5 con la titulación, pero sin embargo bastante más baja con la UCM (6,8 y 7,6 respectivamente). El nivel de satisfacción con la titulación varía considerablemente según la categoría docente (rango 6,2 a 10). El colectivo menos satisfecho es de profesores contratados doctores interinos (6,2) y el más el de profesor contratado doctor (10). El PDI se muestra muy satisfecho con respecto a los objetivos y valora también muy positivamente la importancia de la titulación para nuestra sociedad (mediana=9 en ambos). Con una mediana algo menor, de 7, valora la proyección internacional que, aunque bastante mejor valorada que en años anteriores seguimos

trabajando en este aspecto. Se muestra extremadamente satisfecho con el cumplimiento del programa (mediana=10).

Parece también muy satisfecho con el nivel de dificultad del grado (mediana=8), con la relación calidad-precio, que las evaluaciones estén disponibles en tiempo adecuado (mediana=9), con los fondos bibliográficos y recursos disponibles (mediana=8); siendo el cumplimiento del programa el mejor valorado junto con la relación de su formación con las asignaturas que imparte (en ambos, mediana=10). Los resultados parecen indicar que los profesores están muy bien formados y así consiguen preparar muy bien a los alumnos en sus asignaturas, evidenciándose el papel tan importante de la salud bucal en la sociedad española. Igualmente se muestran muy satisfechos con los recursos de la titulación, teniendo una mediana de 9 la valoración de aulas de docencia teórica, espacios para las prácticas y campus virtual.

Asimismo, el colectivo muestra satisfacción con el apoyo del PAS tanto en los aspectos técnicos y logísticos como en los administrativos (mediana=8-9).

La relación con los alumnos es quizás el peor valorado en cuanto al aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos se refiere (mediana=5); sin embargo, la adquisición de competencias, el proceso de aprendizaje presencial y autónomo, la evaluación continua, el aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos y la satisfacción con los resultados alcanzados están bien valoradas (mediana varía entre 7 y 8). En general, la satisfacción con la actividad docente es de 8.

Todos estos índices tan altos de satisfacción acaban reflejando una fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 9 y 10); indicando que un alto porcentaje de ellos volverían a trabajar como PDI en la misma universidad y titulación y recomendarían la UCM para realizar sus estudios a los estudiantes. Valoran con una mediana de 9 el orgullo que sienten de ser PDI de la UCM.

C. Personal de administración y servicios

Las **encuestas del PAS**: se ha intentado fomentar la participación de este colectivo de forma expresa, sin embargo, la petición no ha sido eficaz ya que el número de encuestas realizadas en esta edición evaluada ha continuado en descenso (n=17) respecto a cursos anteriores. Se buscarán nuevas medidas para potenciar la participación de este colectivo en próximas ediciones. Las encuestas muestran una satisfacción global de 6,6 con su trabajo y 6,7 con la UCM, ligeramente más baja que el curso anterior. Sin embargo, curiosamente varía mucho en función del grupo de edad, jornada laboral y sobre todo antigüedad. Mientras que los grupos de edad de 35-44 y 55-65 muestran una satisfacción media con la titulación de 7,4 y 7,1 respectivamente; los que se sitúan entre 54 y 45 años refieren una satisfacción media de 4. Al desgranar algo más las estadísticas, parece que el PAS interino está muy satisfecho tanto con la titulación como con la UCM (media de satisfacción con ambas=9), al PAS funcionario notablemente satisfecho (7,5 con la titulación y 8,3 con la UCM) y es el PAS laboral el menos satisfecho (6,2 con la titulación y 6 con la UCM). A estos datos se suma el hecho de que el PAS a tiempo parcial está profundamente más satisfecho (9 con ambos titulación y UCM) que el PAS a tiempo

completo (6,5 y 6,6 respectivamente). Igualmente, el PAS que lleva menos de 1 año o entre 6-10 años está muy satisfecho con ambas instituciones (9) y el que lleva 11-15 insatisfecho (3 con ambas). El resto varía, siendo el caso de mayor disparidad el colectivo que lleva 31-35 años de experiencia laboral que califica con 9 la satisfacción con su trabajo y 5,5 la satisfacción con la UCM.

El personal encuestado muestra estar contento con la información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores (mediana=7), y en la comunicación con responsables académicos (mediana=6), algo menos en la comunicación con el profesorado y otras unidades administrativas (mediana=5) y no muy satisfecho en la comunicación con la Gerencia (mediana=3). Parecen más satisfechos en la relación con el alumnado (7,5) y sobre todo con otros compañeros de servicio (mediana=9).

Se encuentran satisfechos con los espacios de trabajo (7) y recursos materiales y tecnológicos (6) y algo menos en el Plan de Formación, servicios en riesgos laborales y seguridad de las instalaciones (5).

En general se muestran muy satisfechos con la gestión y organización. El PAS conoce sus funciones y responsabilidades y consideran bien organizado su trabajo (mediana=8 y 7 respectivamente). Igualmente consideran que sus tareas se relacionan con su formación, se adecúan a sus conocimientos y habilidades y las tareas a realizar se corresponden con su puesto (mediana=8 en todas). Sin embargo, consideran con menor puntuación el hecho de que otros conozcan sus tareas y puedan sustituirle (mediana=5).

Cabe destacar su insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente que consideran insuficiente (mediana=5).

Finalmente, su compromiso respecto a la UCM y a la Facultad es muy alto en los 3 aspectos valorados: fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 8 y 8,5).

D. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 en todos los ítems: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad.

Indicador	Satisfacción con el título de ...	Curso (valores sobre 10)			
		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IUCM-13	... alumnos	6,8	7	7,1	7,1
IUCM-14	... profesorado	8,3	7,6	8,1	7,6
IUCM-15	... PAS	7,8	6,1	7,6	6,6

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos más completos disponibles relativos a la inserción laboral de los egresados corresponden a aquellos que acabaron sus estudios en el curso 2013/2014.

De los 68 encuestados, la tasa de afiliación es del 52,9% en el primer año, y sube a un 61,8% en el segundo año. Un alto porcentaje de los egresados decidieron darse de alta como autónomos durante el primer año (58,3%). Si bien el primer año el 40% de los contratados lo hicieron de forma indefinida, el 26,3% del total continuaron con este tipo de contrato en el segundo año. Cabe destacar el porcentaje de egresados trabajando a tiempo completo es mucho menor que los que lo hacen a tiempo parcial. Este hecho que parece podría ser un inconveniente, a su vez les concede la oportunidad de optar por una formación posgraduada, hecho muy interesante en esta titulación.

Además, desde la Oficina de Calidad hemos recibido datos correspondientes a los estudiantes egresados en 2015 que fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% de los egresados de la UCM, pero de momento no están disponibles para todas las titulaciones. De hecho, el documento incluye las tasas globales para todos los estudiantes de grado y master. Nos encontramos muy satisfechos al recibir la información de que de nuestros estudiantes la tasa de inserción laboral es del 100%.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Grado y el de Calidad y Relaciones Internacionales aseguran el buen funcionamiento de la movilidad de estudiantes tanto en los programas de movilidad nacionales (SICUE) como en los Internacionales (Erasmus y Universidad de Pensilvania). La persona responsable de los programas de movilidad de profesores y estudiantes en virtud de convenios establecidos es la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales.

Se siguen analizando nuevas propuestas para incluir más Universidades para futuras movilidades. Para ello, las Vicedecanas de Grado y Relaciones Internacionales se reúnen para analizar los planes de estudio de las titulaciones de nuestra Universidad y la nueva con la que se plantea incorporar, ya sea a petición de ellos o por interés propio, y se comparan los planes de estudios para asegurar la adecuación de contenidos y créditos. En el curso 2017-2018 se han recibido solicitudes de Universidades de Italia y Eslovaquia, pero lamentablemente el plan de estudios era muy diferente por lo que no se ha realizado convenio con ellas. Con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada Universidad Europea, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, hemos expresado nuestro interés en iniciar movilidades con la Facultad de Odontología de Leuven que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de facultades de Odontología. Nos consta que el Vicerrectorado está tramitando la posibilidad de esta movilidad junto con las solicitadas por otras facultades de la UCM para universidades miembro de la Alianza Europea.

En el curso académico 2017/2018 la movilidad estudiantil mediante el programa Erasmus+ en la Facultad de Odontología ha sido de un total de quince estudiantes, diez IN y cinco OUT.

Para la evaluación de los programas de movilidad Erasmus, Sicue y Séneca contamos con las encuestas que nos proporcionan desde la Oficina Erasmus de la UCM, siendo los resultados muy satisfactorios en cuanto a satisfacción tanto en el aspecto docente, de gestión y vivencia de la movilidad. La encuesta de satisfacción de los alumnos “Erasmus salientes” recibida desde Relaciones Internacionales, muestra la satisfacción de todos ellos con el programa Erasmus, percibiendo que se han alcanzado las metas a conseguir antes de su salida y recomendando por unanimidad la experiencia a otros compañeros.

Las puntuaciones sobre las instalaciones y recursos han sido muy positivas, solo existe una excepción en cuanto a la biblioteca y recursos bibliográficos se refiere de una sola de las Universidades de acogida (Coimbra). Si bien es verdad, los estudiantes cuentan en nuestro Centro con una amplia oferta bibliográfica y además vía VPN tienen acceso a todos los artículos desde cualquier punto por ser estudiantes UCM, Por ello, esta valoración de la Universidad de Coimbra no es preocupante, ya que el estudiante en cuestión no ha sido privado durante su movilidad a acceder al contenido bibliográfico de nuestro Centro. Respecto a la recepción, se encuentra ampliamente bien atendidos tanto por la oficina Erasmus, como por profesores y compañeros, en un esfuerzo para desarrollar competencias transversales de los estudiantes. Además, destacan las respuestas positivas en relación con la mejora que perciben los estudiantes tras esta experiencia en competencias trasversales de desarrollo y evolución personal y social, así como en el aprendizaje del idioma y de la cultura del País de acogida. También sobre nuestro Centro destacan como muy positivo el apoyo, información y seguimiento de su programa, así como el proceso de reconocimiento y evaluación posterior de sus notas.

En el curso 2017-2018, la Vicedecano de Grado y de Relaciones Internacionales también hemos comenzado a reunirnos con los estudiantes Erasmus OUTa su llegada para realizar una entrevista personal y así detectar cualquier descontento con cualquiera de las Universidades con las que tenemos Convenio abierto y actuar en consecuencia. También les solicitamos un informe escrito para recibir feedback de su estancia y experiencia. De estas reuniones y de los informes que les solicitamos, donde debían hacer un resumen de su estancia, así concluimos que su experiencia ha sido muy buena. Sin embargo, la estudiante con destino Lyon, concluye que su experiencia ha sido positiva, pero recomienda a futuros estudiantes que se replanteen este destino antes de escogerlo ya que la organización de la universidad no es un la deseable y el estudiante se siente allí desatendido. Aparte de este caso puntual, en general las alumnas están contentas por haberse ido de Erasmus. De hecho, todos volverían a repetir la experiencia y todos en el mismo destino. Aparte se sienten más autónomos y eso les gusta.

En cuanto a los programas de movilidad por convenio entre universidades, se facilita la movilidad de estudiantes a la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos), con la que el convenio se renovó *sine die* en el curso 2015-16. Cabe destacar como cada vez más estudiantes solicitan esta movilidad. Hay 6 plazas disponibles y en cursos anteriores la movilidad nunca llegaba a más de 2 ó 3 estudiantes. En el curso académico 2017-2018 se han cubierto las 6 plazas tras un proceso de selección basado en entrevista personal en inglés y curriculum. Los estudiantes se han reunido en varias ocasiones con la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales tanto antes de la visita como

posteriormente, aparte de mantener un contacto continuo durante la movilidad. Se muestran muy satisfechos tanto con el proceso como con la movilidad en sí.

Aparte los alumnos de Odontología pueden solicitar becas dentro de los programas de movilidad por convenio. Actualmente recibimos un número creciente de alumnos extranjeros (visitantes y por convenio) para cursar asignaturas no clínicas (es decir, que no requieran el trato directo con el paciente), lo que ha abierto posibilidades de movilidad también para nuestros alumnos. El curso 2017-2018 recibimos a 3 estudiantes visitantes o por convenio y en el año en curso de entre todas las solicitudes se han aprobado 5 movilizaciones.

Se han firmado convenios con dos empresas privadas para incrementar la financiación de los alumnos que se acogen a los programas de movilidad, que se reparten entre los alumnos Erasmus salientes o los alumnos de intercambio con Pennsylvania, lo que hace más atractiva la movilidad para nuestros alumnos.

En cuanto a la movilidad de los otros colectivos también han aumentado las solicitudes. Tres profesores y 2 miembros del PAS solicitaron movilidad. Desafortunadamente, 2 de los profesores no fueron seleccionados al solicitar una movilidad Erasmus K-107 en las que hay muy pocas plazas y a ellas pueden optar todos los profesores de la UCM. Los que sí realizaron la movilidad se muestran satisfechos con la experiencia.

Aparte desde el Vicedecanato de Calidad y RRII se han utilizado diferentes estrategias para favorecer la movilidad de PDI y alumnos y dado el incremento del número de solicitudes pensamos que han surtido efecto. Entre ellas:

- Jornadas informativas para los estudiantes para los dos tipos de movilidad que se realizan en el Centro: Erasmus+ y movilidad con la Universidad de Pennsylvania.

En estas jornadas se ha invitado a estudiantes que ya han realizado previamente la movilidad para exponer sus experiencias. En el caso, por ejemplo, de U. PENN han sido tan efectivas que hemos pasado de 2 solicitudes en el curso 2016-2017 a 17 en el curso 2017-2018. Solo hay 6 plazas, por lo que tuvimos que realizar un proceso de selección con prueba de idioma incluida para seleccionar a 6 candidatos y sus suplentes.

- Organizamos también un Curso para PDI con ponentes del Centro titulado: Criterios de Calidad: acreditación, movilidad, proyectos y sexenios. Específicamente se eligió a una profesora que había realizado una movilidad Erasmus+ K-107 para que explicara al resto del colectivo su experiencia y como proceder para solicitarla y disfrutarla.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La situación de las prácticas externas es algo diferente en nuestra titulación cuando se compara con otras titulaciones de Ciencias de la Salud o incluso con otras titulaciones de Odontología de otras Universidades españolas.

Tanto el Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Odontología de la CAM, publicado en BOCM de 2010 en las páginas 64 y 98-100 especifica que la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia para los títulos de Grado es de:

60 ECTS de formación básica, 174 ECTS de materias obligatorias, 36 ECTS de materias optativas, 24 ECTS de prácticas externas y 6 de Trabajo fin de Grado.

Como se especifica en <https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan> y en la Memoria del Título de Grado en Odontología de la UCM, aunque son realizadas intramuros, las prácticas de 5º curso del Grado en Odontología son su *Practicum* y se consideran prácticas externas a efectos docentes. Estas prácticas externas coinciden exactamente con los ECTS de la materia Clínica Odontológica Integrada -COI- (24 ECTS). En otras titulaciones de Odontología de otras Universidades se llevan a cabo en un recinto externo, pero en nuestro caso los recursos disponibles hacen posible la realización intramuros de las mismas. Tanto el PDI de nuestro centro como el Agente Externo encontramos muchas ventajas en el hecho de poder realizarse intramuros, ya que a diferencia de lo que ocurre en otras Facultades, la docencia de estas prácticas se corresponde con la docencia teórica y preclínica impartidos en cursos anteriores. En otras universidades los docentes de estas prácticas externas no conocen los criterios dictados por los docentes de la Universidad y hace mucho más difícil realizar una práctica clínica basada en la evidencia, tan importante actualmente.

De hecho, los estudiantes han valorado muy positivamente no solo su valor formativo, sino muy importante su utilidad para encontrar empleo (mediana=8).

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, dispone que las universidades deberán proceder a la renovación de la acreditación de sus títulos universitarios oficiales de Grado. De conformidad con lo anterior, vista la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid, presentada por la Universidad Complutense de Madrid, considerando que se han cumplido los trámites previstos en la legislación mencionada, y analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+D, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 15 de septiembre de 2017, resolvió: Renovar la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

El Informe final de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título concluye con una serie de Puntos Fuertes y Buenas Prácticas y de recomendaciones.

En este informe final se incluye:

- El criterio número 5 (PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS) como Punto Fuerte y Buena Práctica: “La dotación de recursos e instalaciones disponibles, poniendo especial énfasis en la Clínica Integrada, lo que garantiza la consecución de la orientación profesional que ha de desarrollar el estudiante de esta titulación.”
- Como Recomendaciones figura “Completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan las actividades docentes y las competencias a adquirir por los estudiantes” dentro del criterio número 2 (Información y Transparencia”).

En el punto 6.5 se detallan las acciones necesarias para llevar a cabo la Recomendación apuntada en este apartado.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2016-17 todos los apartados del informe han sido calificados con “CUMPLE” a excepción de los dos siguientes calificados como “CUMPLE PARCIALMENTE”:

- En el criterio 1, en su punto 3 relativo a la actualización de la información en la página web “se recomienda que se actualicen todas las fichas de la Guía Docente”.

Se decide tomar medidas para convencer a todos los responsables de asignatura de la obligatoriedad de actualizar las fichas docentes completando su contenido. Se diseña una estrategia para que además sean uniformes. Se propone que todas contengan los mismos ítems para que cumplan los objetivos. Se decide involucrar a los Departamentos ya que los distintos llamamientos a los responsables de asignatura no habían sido efectivos hasta el momento. Finalmente, y gracias a los grandes esfuerzos realizado por la Vicedecana de Grado, los Departamentos y los responsables de las distintas asignaturas, las guías docentes se encuentran a la finalización de esta memoria completas y disponibles para todos los estudiantes en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/guias-docentes>

Además, se han hecho accesibles a los candidatos a realizar movilidad incluyendo un apartado específico en los siguientes enlaces:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/movilidad-alumnos-visitantes-convenio>

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/movilidad-erasmus>

- El punto 4: Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Se recomienda indicar si el título tiene programas de movilidad propios. Los programas de movilidad de estudiantes: internacional: Erasmus y Nacional: Sicue–Séneca, están implantados y designado su responsable. Sería pertinente continuar mejorando la información y la participación de los estudiantes en los mismos para poder ofrecer datos más concretos en las sucesivas memorias de seguimiento.

Se han realizado las sugerencias propuestas y además se ha modificado la página web para hacerla más intuitiva en la búsqueda de información.

Se ha comenzado la modificación de la sección de intercambio y movilidad de la página web <https://www.ucm.es/odontologiagrado/intercambio-y-movilidad>:

A. No incluir solo información para alumnos, sino también incluir información para PDI y PAS

B. Mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes.

Además la Vicedecano de Grado y de Relaciones Internacionales hemos comenzado a reunirnos con los estudiantes Erasmus OUT a su llegada para realizar una entrevista personal y así detectar cualquier descontento con cualquiera de las Universidades con las que tenemos Convenio abierto y actuar en consecuencia. También les solicitamos un informe escrito para recibir feedback de su estancia y experiencia. Aparte solicitamos a todos los estudiantes entrantes, ya sean Erasmus o alumnos visitante o por convenio la elaboración de una encuesta y un informe.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en el curso 2016-17 se incluye a continuación, especificando su estado en julio de 2018 (última reunión de la Comisión de Calidad del Grado del curso 2017-18).

PROPUESTA	ESTADO
<p>Análisis de GEA para detectar los datos que recibe el Vicerrectorado de Calidad y solución de errores.</p> <p>Para solucionar el punto débil detectado: IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. Ha bajado al 29,81%</p>	<p>Realizado.</p> <p>Se detectó que la distribución de grupos en GEA no se correspondía con la distribución en los espacios físicos, por lo que no coincidían los estudiantes a los que cada profesor impartía docencia con el grupo que había sido asignado. Por ello, los estudiantes recibían desde el Vicerrectorado de Calidad la encuesta de evaluación de profesores que no les impartían docencia, y no recibían los de aquellos que sí lo hacían.</p> <p>Al detectarse se modificó todo GEA y el Vicerrectorado amablemente accedió a realizar una segunda descarga de datos de GEA.</p> <p>Pensamos que el Vicerrectorado quedó contento con el esfuerzo y que por ello nos ofreció ser centro piloto para continuar, como es nuestro deseo, facilitando la evaluación docente del PDI de nuestro centro a través de Docentia.</p>
<p>Análisis de las asignaturas con más suspensos que bloquean el paso a la Clínica Odontológica Integrada y observar evolución en el próximo curso por si no es algo puntual</p> <p>Para solucionar el punto débil detectado: ICM-8: Tasa de graduación ha bajado respecto a años anteriores: 65,51.</p>	<p>Realizado.</p> <p>Se han analizado la tasa de aprobados respecto a estudiantes presentados en las distintas asignaturas durante dos cursos académicos consecutivos y no se ha encontrado un patrón repetitivo, por lo que no es necesaria ninguna otra actuación.</p> <p>En 2017-2018, la asignatura Cirugía Bucal II es la que presentó la tasa de aprobados menor respecto al nº de presentados: 62,12%, mientras en todas las demás se supera el 70%. En el curso 2016-2017 sin embargo, la tasa de aprobados/presentados fue del 100% en Cirugía Bucal y no hubo ninguna asignatura con una tasa por debajo del 70%.</p>
<p>Análisis del Plan de Estudios y propuesta de mejora para evitar solapamientos y/o ausencias de contenidos.</p>	<p>Realizado el análisis, detectadas y subsanadas las ausencias de contenidos y trabajando aún en la propuesta de mejora para evitar solapamientos.</p>
<p>Idear estrategias que incentiven la realización de las encuestas por los diferentes colectivos</p>	<p>Se idearon estrategias muy originales para el colectivo “estudiantes” y se solicitó un Proyecto de Innovación de Gestión Calidad para fomentar la participación de los estudiantes en los procesos de Calidad que fue concedido. Fue concedido (nº de referencia: 239) y actualmente se está trabajando el ello.</p> <p>Si funciona con el colectivo “estudiantes” alguna de las propuestas se pretende utilizar también con el resto de colectivos.</p>
<p>Idear estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales</p>	<p>Se han ideado dos estrategias diferentes, una para todos los colectivos y otra solo para estudiantes a través de sus representantes.</p> <p>Para todos los colectivos, se envía un correo electrónico con las novedades a través del “Decano Informa”. Específicamente para los estudiantes, cada dos semanas se reúnen el Decano, la Vicedecana de Grado y el Delegado de estudiantes con los representantes de los estudiantes por curso en un espacio relajado que hemos llamado “Desayunos con el Decano”.</p>
<p>Incentivar la docencia de grupos en inglés. Impartir cursos en inglés a profesores.</p>	<p>El curso académico 2017-2018 se concedió la Cátedra Hispano-Británica, actividad conjunta de la Fundación Hispano-Británica y la UCM, que rota por las distintas facultades de la UCM, a través de la cual un profesor británico de reconocido prestigio imparte un curso de Doctorado de 30 horas de duración en Inglés, además imparte tres conferencias abiertas para todos los colectivos e incluso para el público general.</p> <p>El PDI y estudiantes del centro fueron invitados a todos ellos.</p>

	Además, de forma exclusiva para el PDI del Centro, se organizó un curso que impartió este mismo profesor, el Dr. Colin Robinson, titulado: "Common problems in lecturing and writing in English"
Favorecer la movilidad tanto de profesores como alumnos	<p>Se han utilizado diferentes estrategias para favorecer la movilidad de PDI y alumnos y dado el incremento del número de solicitudes pensamos que han surtido efecto. Entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas informativas para los estudiantes para los dos tipos de movilidad que se realizan en el Centro: Erasmus+ y movilidad con la Universidad de Pennsylvania. <p>En estas jornadas se ha invitado a estudiantes que ya han realizado previamente la movilidad para exponer sus experiencias. En el caso, por ejemplo, de U. PENN han sido tan efectivas que hemos pasado de 2 solicitudes en el curso 2016-2017 a 17 en el curso 2017-2018. Solo hay 6 plazas, por lo que tuvimos que realizar un proceso de selección con prueba de idioma incluida para seleccionar a 6 candidatos y sus suplentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizamos también un Curso para PDI con ponentes del Centro titulado: Criterios de Calidad: acreditación, movilidad, proyectos y sexenios. Específicamente se eligió a una profesora que había realizado una movilidad Erasmus+ K-107 para que explicara al resto del colectivo su experiencia y como proceder para solicitarla y disfrutarla.
Establecer medidas de incentivación del uso del programa de SALUD entre los estudiantes: Realizar cursos de uso del Programa Salud	<p>Desde el Vicedecanato de Clínicas se han realizado cursos del Programa Salud para todos los alumnos de 4º y 5º que son los que tienen prácticas clínicas.</p> <p>Además, el estudiante recibe la notificación de tratamiento completado para su posterior inclusión en el Trabajo de Fin de Grado cuando todos los registros de SALUD están completos.</p>
Solventar problemas en la adjudicación de pacientes a los diferentes equipos	<p>Para que los estudiantes tengan más pacientes se han incrementado los convenios con distintos organismos y organizaciones. Se han establecidos contactos con la Comunidad de Madrid para incluir las clínicas de la facultad en el PADI, con Ayuda en acción y hospitales para acciones en pacientes infantiles, que es el paciente más deficitario en la clínica de Grado.</p> <p>La figura de director de clínicas no se ha establecido aún. Sus acciones están repartidas entre el Decano (PDI), la gerente (PAS), el Vicedecano de Clínicas (PDI) y la Coordinadora de Clínicas (PAS).</p> <p>Además se han establecidos protocolos de adjudicación de pacientes a los equipos de profesores y estudiantes en las clínicas de 4º y 5º</p>

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La única Recomendación que figura en el Informe final de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título es la de "Completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan las actividades docentes y las competencias a adquirir por los estudiantes" dentro del criterio número 2 (Información y Transparencia").

Específicamente la valoración global al criterio número 2 es la que se detalla a continuación: “La Universidad Complutense de Madrid pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Grado en Odontología como plan de estudios, calendarios, exámenes, horarios, plantilla de profesorado, entre otros. Además, cabe destacar que se hacen públicos, a través de la web del Grado en Odontología, los procesos de gestión que garantizan su calidad, de forma que aparecen no sólo los informes relacionados con el seguimiento del título sino también los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas hasta el momento a todos los colectivos implicados con el título, junto con otros indicadores de resultados, como los referidos al Programa Docentia (2015-2016). En este sentido, se hace notorio el esfuerzo, por parte de la Universidad Complutense de Madrid y concretamente por la Facultad de Odontología, por alcanzar un grado de información y transparencia adecuados hacia los estudiantes. Con respecto a las guías docentes de las asignaturas, se recomienda completar y actualizar la información en todas ellas, pues en algunas no aparece información sobre las actividades docentes previstas para el aprendizaje así como las competencias a adquirir por el estudiante.”

Esta Recomendación coincide con uno de los aspectos que este Vicerrectorado de Calidad valoró como “Cumple parcialmente” en el informe final de la memoria de seguimiento de curso anterior.

Como especificábamos en el punto 6.3 y gracias a los grandes esfuerzos realizado por la Vicedecana de Grado, los Departamentos y los responsables de las distintas asignaturas, felizmente las guías docentes se encuentran a la finalización de esta memoria perfectamente completas y disponibles para todos los estudiantes en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/guias-docentes>

Además, se han hecho accesibles a los candidatos a realizar movilidad incluyendo un apartado específico en los siguientes enlaces:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/movilidad-alumnos-visitantes-convenio>

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/movilidad-erasmus>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

El Grado en Odontología se organiza siguiendo una estructura mixta en módulos, materias y asignaturas, con una organización semestral (30 créditos por semestre) durante 5 cursos académicos (60 créditos por curso en 10 semestres). La estructura del plan de estudios del Grado en Odontología viene recogida en: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan>

En relación con lo especificado en la memoria de verificación, en el curso 2016-2017 no ha existido modificación alguna.

Se ha llevado a cabo una modificación del Trabajo de Fin de Grado para que refleje mejor la evaluación de las competencias que el estudiante debe alcanzar al finalizar su grado.

Toda la información aparece en el siguiente enlace <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2016-10-03-NormativaTFGOdontologia.pdf>

Básicamente, la modificación se refiere a la introducción de una valoración reflexiva del alumno. Asimismo, se introdujo una rúbrica de evaluación para que el estudiante conozca los criterios de evaluación del caso clínico.

También se sigue trabajando en el control de los solapamientos del contenido entre distintas asignaturas.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación se detallan las fortalezas que este Centro considera tiene la titulación de Grado en Odontología de la UCM:

1.- La calidad del profesorado de la titulación.

El profesorado de esta titulación logra unas buenas valoraciones por parte de los estudiantes del grado, en las encuestas de satisfacción, situándose de media en un valor próximo a 7.5 (1-10) y bajo el principio de cautela ante la falta de representatividad en el tamaño de la muestra de las encuestas. En cualquier caso, esta tendencia se ha visto refrendada en las audiencias con estudiantes y egresados”.

El profesorado permanente imparte casi la mitad de los créditos impartidos. El porcentaje elevado de profesores de carácter no permanente y su alta carga docente se deben a las características del título, con un elevado componente de prácticas clínicas (desde tercer curso), que precisa docentes con mucha actividad clínica externa, para lo que está concebida sobre todo la figura de profesor asociado. Estos profesores imparten casi la mitad de los ECTS de la titulación.

La ratio profesor/alumno que para las prácticas clínicas que solía ser uno de los puntos fuertes de la titulación se ha visto levemente mermado por el recorte en el número de profesores; aunque desde el Centro y los Departamentos se hacen esfuerzos para intentar que la ratio profesor/alumno sea lo más adecuada y la calidad del profesorado sigue siendo una fortaleza importante. Todos los profesores de esta titulación destacan por su especialización y competencia en las asignaturas que imparten. Los profesores permanentes tienen muchos años de actividad en la Universidad y la mayoría de los contratados (asociados o no asociados) poseen muchos años de experiencia en la clínica y en la universidad. De hecho, de los quince profesores asociados que este año ha estabilizado la Universidad a la figura de contratado doctor por méritos, cinco son de la Facultad de Odontología. Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad. De hecho, el Vicerrectorado de Calidad ha concedido un total de 14

proyectos de Innovación a los profesores de la titulación, siendo 13 proyectos de Innova-Docencia y 1 de Innova Gestión-Calidad.

La asignación de la docencia está establecida de forma que los profesores de asignaturas básicas y médicas generales corresponde a profesores de Departamentos externos a la Facultad de Odontología, que imparten asignaturas de igual área a estudiantes del Grado en Medicina. Estos profesores pueden estar adscritos a la Facultad de Odontología o no, pero en este último caso se intenta que sean siempre los mismos profesores los que imparten la docencia en Odontología, de forma que se especializan en ella.

Según los indicadores proporcionados por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM (IUCM-8), estos profesores tienen 100% de evaluación positiva en el proceso de evaluación docente del profesorado, muy similar al de cursos anteriores.

2.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro:

El Grado en Odontología cuenta con todo el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Este personal es especialmente importante para las actividades que desarrollan los alumnos en la clínica, dedicándose una gran cantidad de este personal de apoyo a este fin (soporte en las clínicas, esterilización, citas a pacientes, apoyo a recepción, etc.). Igualmente se destina personal con apoyo fundamental al Grado, entre otros, al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.); Servicio de Biblioteca (préstamo; mediateca, etc.); Gerencia y Unidad de Coordinación (organización y reserva de espacios, programa Docencia, información desde los vicedecanatos a alumnos y profesores); Aula informática; Audiovisuales; Atención al paciente. Todos los servicios relacionados con estudiantes tienen alta motivación y son bien valorados por los mismos.

El edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense fue completamente remodelado a principios de la década de los años 90, por lo que sus instalaciones son relativamente nuevas y permiten una más que correcta integración de la docencia. En el enlace <https://www.ucm.es/odontologiagrado/recursos> aparecen reflejados todos los recursos materiales con los que cuenta el Centro, junto con su capacidad y utilización.

-AULAS Y SEMINARIOS

Las aulas y seminarios están todos equipados con diversos medios audiovisuales (incluidas pizarras electrónicas en los seminarios y video-proyector digital), lo que permite a los profesores utilizar distintas metodologías docentes. Parte de los seminarios se han modificado, reduciendo su tamaño para adecuarlo a grupos más pequeños, lo que en ocasiones es necesario para la docencia actual. Recientemente, se ha incrementado el número de seminarios en uno más sobre los ya existentes.

-INSTALACIONES PRE-CLÍNICAS

Los laboratorios tecnológicos (dos) sirven para impartir la mayor parte de las prácticas pre-clínicas del Grado para alumnos de 1º, 2º y 3er. curso. También se usan en

asignaturas optativas de 4º y 5º cursos. Constan de las aulas donde se ubican los puestos de trabajo y de los propios laboratorios. Están dotados de fantomas a los que se pueden fijar los diversos tipodontos para la realización de las distintas prácticas, así como aparataje de rayos X.

El Gabinete de Simulación Clínica posee un modelo-robot para el entrenamiento de la RCP y otras técnicas, pruebas y métodos de atención médica.

La Facultad pone a disposición de los alumnos ocho unidades de simulación Simodont, que les permite adquirir de forma virtual destreza en el manejo del instrumental que se emplea en clínica en la realización de cavidades y otros procedimientos. De ellos, cuatro se han adquirido recientemente, dada la importancia que sabemos tienen para la docencia práctica pre-clínica y su proyección de futuro.

-INSTALACIONES CLÍNICAS

Hay dos clínicas principales situadas en la tercera planta, cada una con más de sesenta sillones, para uso de las prácticas clínicas del Grado.

El servicio sanitario en su conjunto ha obtenido recientemente (**24-5-2017**) la certificación ISO 9001:2015.

Recientemente se ha puesto en funcionamiento el Gabinete Multimedia, que consta de dos boxes de atención al paciente, equipados con los últimos medios audiovisuales, para la retrasmisión en directo de las intervenciones efectuadas, tanto de forma interna como externa.

-SERVICIOS DE APOYO

Los Servicios de Radiología, Recepción de pacientes, Esterilización y el Almacén de materiales odontológicos constituyen recursos de soporte de las actividades clínicas de los estudiantes de los últimos cursos.

-AULA DE INFORMÁTICA

El aula de informática permite a los alumnos tener acceso a ordenadores personales para realización de sus trabajos personales, así como para acceder a internet. La Facultad, las aulas y otros recursos didácticos disponen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incluyendo acceso Wi-Fi en todo el edificio.

-BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

La biblioteca es un buen centro de aprendizaje. La de la Facultad de Odontología dispone de todos los libros de texto recomendados por los profesores en sus asignaturas, así como de todas las revistas científicas incluidas en el Journal of Citation Reports del campo de conocimiento, además de otras nacionales e internacionales, que los estudiantes pueden precisar para llevar a cabo los trabajos que los profesores les proponen. Mediante los terminales de ordenador el estudiante puede buscar los distintos fondos bibliográficos de la biblioteca, así como acceder a las principales bases de datos informatizadas a través de la red informática.

La biblioteca del Centro está situada en la planta baja y dispone de las siguientes secciones:

- Oficina de Administración y Dirección
- Sala de Lectura
- Biblioteca de Revistas
- Sala de Consulta a la Base de Datos
- Mediateca
- Sala de Almacenaje

En la Biblioteca los alumnos y profesores del centro, en horario continuo de 09:00 a 21:00, pueden utilizar los siguientes servicios:

- Préstamo a domicilio
- Lectura en sala
- Servicio de Préstamo Inter-bibliotecario
- Servicio de Información Bibliográfica y Referencia
- Servicio de Formación de Usuarios y Extensión Bibliotecaria
- Servicio de Acceso a Bases de Datos
- Servicio de Adquisiciones
- Servicio de Reprografía

La Comisión de Biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los alumnos, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Finalmente, se ha hecho un esfuerzo por poner a punto dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos a las personas con discapacidad. El Centro tiene nombrado un Coordinador de Personas con Diversidad

3.- Las prácticas clínicas:

Se ha reestructurado la organización de la Clínica General (correspondiente a los cursos 4º y 5º), introduciendo cambios sustanciales que han supuesto una mejor apreciación de la actividad de la misma por parte de alumnos y profesores. De esta manera, la organización de las prácticas clínicas de la Titulación constituye un punto fuerte de la misma. Este cambio ha sido resultado del análisis de las quejas presentadas por los alumnos y los profesores, detectados por la Comisión de Calidad del Grado, subcomisiones de coordinación de Grado por curso y la Comisión de Coordinación del Grado. En el documento "Procedimientos, Normativas y Protocolos en la Clínica de Grado" se establece el modo de uso de la Clínica General por alumnos y profesores (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2015-09-03-03Procedimientosnormativasyprotocolos14-1528.pdf>).

4.- El sistema de Tutorías personalizadas:

Implantado hace ya varios años, se organiza de forma que entre todos los profesores del Centro con dedicación permanente se tutoriza a todos los alumnos, asignándosele a cada profesor 7-8 alumnos/curso académico. Este sistema, que incluye la elaboración de un informe anual, permite detectar problemas de los alumnos que alteren su actividad académica y quejas relativas a la titulación, luego analizadas por la Comisión de Calidad y resueltas por la Comisión de Coordinación del Grado y Junta de Facultad, en su caso.

5.- Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.

Ello es por ser un centro pequeño con alto grado de comunicación. Los problemas se detectan bien por el Sistema de Tutorías Personalizadas, directamente a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Gerencia del Centro y el Decano, así como en la Comisión de Coordinación del Grado y subcomisiones de coordinación, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, donde hay representantes de los alumnos.

6.- Uso del Programa SALUD

Para gestión de pacientes y de la docencia y evaluación de los alumnos, en los cursos con carga clínica, lo que supone centralización y rapidez en la gestión de estas actividades, así como registro de todas las actividades desarrolladas por los alumnos en asignaturas clínicas y sus profesores. Este Programa Salud está en continua revisión, incorporando y desarrollando diferentes funciones en pos de un uso más eficaz y completo.

7.- Radiología Digital implantada en la Clínica del Centro, que facilita la actividad clínica de los alumnos., imprescindible para los tratamientos que se realizan en la clínica.

PLAN DE MANTENIMIENTO DE FORTALEZAS

1. Mantener la calidad del profesorado: Para mantener esta fortaleza se pretende continuar la organización de cursos de formación para el profesorado y cursos específicos para ayudarles a conseguir la acreditación a figuras docentes superiores por parte de ANECA. Además, se plantea que reciban cursos en inglés para primero mejorar sus prioridades profesionales y además para aumentar la internalización de la Docencia. Se anima a los profesores a realizar cada año su evaluación de Docencia, que es positiva en el 100% de los profesores con valoración de excelente en varios de ellos.
2. Mantener la calidad de personal de apoyo: sus servicios son imprescindibles en esta titulación.
Mantenemos cursos de formación para el PAS que estimulan sus actividades laborales a diario
3. Las instalaciones clínicas y preclínicas se mantienen con todos los avances tecnológicos que se habían implantado, renovando sillones dentales. La alta calidad de la clínica necesita un gran servicio de Radiología, esterilización, almacén de materiales que revisan sus sistemas periódicamente. La tecnología que va surgiendo se va incorporando paulatinamente, por ejemplo, se acaba de incorporar microscopios operatorios en la clínica.
Como ya se ha mencionado, se ha conseguido la certificación ISO 9001:2015 de la los servicios clínicos odontológicos y se siguen haciendo todos los esfuerzos para su renovación.
4. Los laboratorios tecnológicos continúan dotándose de fantomas en cabezas semejantes a pacientes, dando gran nivel de práctica preclínica a los estudiantes.
5. La biblioteca es de las más amplias de la UCM y permite acceder a la información tanto de revistas científicas, como de fondos bibliográficos y bases de datos. Cada año actualiza dichos fondos bibliográficos, a través de la Comisión de biblioteca de centro
6. Modificación de la clínica General en función de las necesidades de la docencia, para mejorar trabajo de estudiantes y profesores, desde el Vicedecanato de Grado y a través de la comisión de coordinación de grado y las subcomisiones.
7. Sistema de tutorías personalizadas, se mantiene para obtener información de los problemas de los alumnos y resolverlos en las distintas comisiones de grado. Se trabaja para reforzar el sistema.
8. Programa Salud: permite el conocimiento de todos los pacientes desde el punto de vista administrativo y clínico. Se le introducen nuevas aplicaciones que permiten mejorar el tratamiento de los pacientes y funcionamiento integrador de la clínica.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Todos los colectivos están bien representados. Igualmente lo están todos los departamentos del Centro.	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las reuniones periódicas. - Fomentar la intervención de todos los miembros pertenecientes a los distintos colectivos.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Reuniones periódicas tanto horizontal como verticalmente en los 5 años del Grado	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con este sistema de organización para conocer de primera mano el desarrollo de la actividad docente
Personal académico	Profesorado de calidad con 80,82% de doctores y alta involucración en proyectos de innovación educativa	Ver apartado 3 y 8	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el profesorado actual con tanto interés por la calidad - Fomentar la investigación para aumentar el número de publicaciones y sexenios de investigación en el futuro - Informar sobre el nuevo sexenio de Transferencia
Sistema de quejas y sugerencias	Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Al ser un centro pequeño, la comunicación es relativamente sencilla. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación. - Específicamente con los alumnos: - Fomentar reuniones verticales para que libremente expongan sus quejas y encargar al delegado valoraciones periódicas del colectivo que se expongan en las diferentes Comisiones. - Continuación con el formato “Desayunos con el Decano” para invitar a exponer quejas y sugerencias abiertamente.
	Sistema de tutorías personalizadas	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las mismas
Indicadores de resultados	ICM-4, ICM-7, IUCM-1, IUCM-8	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y fomentar la calidad del profesorado, personal de apoyo, recursos materiales y servicios para

			continuar obteniendo cifras tan altas en estos indicadores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción con la calidad del Profesorado de la Titulación	Ver apartado 5.2	- Continuar la mejora de la calidad docente mediante Jornadas de formación. - Animar a solicitar la evaluación en Docencia
	Satisfacción con la calidad del Personal de Apoyo	Ver apartado 5.2	- Mantener la calidad de personal de apoyo mediante cursos de formación para el PAS que estimulan sus actividades laborales a diario
	Satisfacción con las instalaciones clínicas de estudiantes y profesores	Ver apartado 5.2	- Mantener y fomentar la adquisición de todos los avances tecnológicos
	Satisfacción con los Fondos bibliográficos y recursos didácticos	Ver apartado 5.2	- Mantenimiento y actualización de fondos bibliográficos. - Adquisición de nuevos recursos físicos y electrónicos.
Inserción laboral	Alto porcentaje de incorporación al mercado laboral	Ver apartado 5.3	- Continuar organizando las jornadas bianuales para estudiante de 4º y 5º de la Mesa redonda “¿cúal va a ser tu futuro?” para dar a conocer las distintas posibilidades de salida profesionales - Mantenernos en el ranking QS dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo, para que los alumnos egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado
Programas de movilidad	Notamos notable incremento de la movilidad entre nuestros estudiantes	Ver apartado 5.4	- Continuar fomentando por medio de reuniones de estudiantes con Erasmus in y out. - Continuar ofreciendo sesiones informativas de Erasmus y el programa de movilidad con Pennsylvania
Prácticas externas	Satisfacción alta de los estudiantes	Ver apartado 5.5	- Seguir manteniendo la calidad de las mismas
Informes de verificación, Seguimiento y	Inducen a la reflexión y a perseguir la excelencia	Ver apartado 6	- Continuar analizando y cumpliendo las recomendaciones que proponen

Renovación de la Acreditación			
	El informe final de la renovación de la Acreditación específica como punto fuerte PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Ver apartado 6.5	- Las acciones citadas anteriormente referente a los sistemas para la mejora de la calidad del título

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles detectados a nuestro criterio y para los que se propone un Plan de Acciones y medidas de mejora en el siguiente apartado son:

1. Descenso en la tasa participación en el Programa de Evaluación Docente. Como se ha explicado anteriormente, en el curso anterior se identificó que la información que recibía el Vicerrectorado de Calidad al descargarse GEA no se correspondía con la distribución real de profesores y estudiantes en grupos. Por este motivo, al estudiante correspondiente no le llegaba la encuesta del profesor que le había impartido docencia y no era posible la evaluación. Pensamos que este hecho ha podido suponer frustración entre los profesores del Centro y que por ello ha disminuido el indicador IUCM-6. Como primera medida se ha procedido a la modificación de GEA para aproximarlos a la realidad de los espacios físicos lo máximo posible. En cualquier caso la participación en el programa Docencia es obligatoria, por ello planteamos como acción de mejora involucrar a los Departamentos para que los profesores soliciten la evaluación, además de continuar con las vías informativas desde el Vicedecanato de Calidad.
Además, hemos sido elegido Centro Piloto por el Vicerrectorado de Calidad para hacer las prácticas matriculables desde el inicio y así disminuir la posibilidad de errores en la asignación de estudiantes y con ello pensamos que también mejorará el índice IUCM-7
2. La Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente ha aumentado respecto al curso anterior, pero continúa siendo bajo. A pesar de tener involucrados a los estudiantes en el SGIC, encontramos menor participación de la deseada de los estudiantes en los procesos de garantía de Calidad. Hemos solicitado un Proyecto de Innovación Gestión-Calidad que pretende establecer estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en estos procesos. Entre las estrategias figuran:
 - Curso de liderazgo a los estudiantes representantes y delegados
 - Campaña publicitaria: #porque tu opinión importa
 - Involucrar a la asociación de estudiantes
3. Sistema de quejas y sugerencias: tenemos un sistema de quejas y sugerencias perfectamente desarrollado con multitud de vías posibles; sin embargo, en la encuesta de satisfacción de estudiantes se refleja que o todos ellos conocen el sistema. Por ello consideramos que debemos planificar nuevas vías de difusión; así como hacer recordatorios desde diferentes vertientes y Vicedecanatos.
4. Disminución de la satisfacción del colectivo PAS y su porcentaje de participación. Encontramos menor motivación en personal a tiempo completo y con experiencia laboral de entre 11 y 15 años. Propondremos a la Gerencia reuniones con este colectivo para entender mejor sus necesidades y planificar

actividades en función de ello. Además solicitaremos su intervención más activa a sus representantes en las Comisiones de Calidad para entender mejor la problemática.

5. Participación de mayor número de estudiantes en las encuestas de satisfacción. Esperamos que el Proyecto de Innovación al que nos referíamos anteriormente permita desde el Vicedecanato de Calidad y Vicedecanato de Grado también una mayor participación en estas encuestas.
6. Ha aumentado la demanda de solicitudes de movilidad mayoritariamente entre los estudiantes, pero seguiremos mejorando. Para ello hemos propuesto la modificación de la página web para hacerla más intuitiva en la búsqueda de información. Aparte desde el Vicedecanato de Grado y desde el de Calidad y RRII se propone organizar Jornadas informativas para los estudiantes para los dos tipos de movilidad que se realizan en el Centro invitando a participar de forma activa a los estudiantes que ya han disfrutado de la movilidad y en el caso de Erasmus+ a estudiantes in que estén estudiando en la Facultad en el momento de la jornada. Además, dado el aumento en el número de solicitudes de alumnos visitantes o por convenio plantear suavizar las limitaciones por asignatura.
7. También para mejorar las opciones de movilidad se planea continuar con la búsqueda de convenios interesantes. Con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada Universidad Europea, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, hemos expresado nuestro interés en iniciar movildades con la Facultad de Odontología de Leuven que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de Facultades de Odontología. Nos consta que el Vicerrectorado está tramitando la posibilidad de esta movilidad.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados	-	-		-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados	-	-		-	-	-
Personal Académico	Bajada en la tasa participación en el Programa de Evaluación Docente	- Desánimo por los problemas del curso académico anterior con Docencia - Confusión en la información	- Involucrar a los Departamentos para que los profesores lo pidan. - Recuerdo de la participación obligatoria con correos desde Vicedecanato de Calidad, de Grado y los Departamentos. - Estímulo recordando que somos Centro Piloto este curso académico.	IUCM-6	Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Grado Departamentos	Curso 2018/2019	En proceso
	Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. Ha aumentado respecto al curso anterior, pero continúa bajo	Dificultad en conseguir la participación de los estudiantes	Establecer estrategias para fomentar la participación de los estudiantes, entre ellas: - Curso de liderazgo a representantes - Campaña de publicidad - Involucrar a la asociación de estudiantes	IUCM-7	Vicedecanato de Calidad Delegado de Estudiantes	Curso 2018/19	En proceso

Sistema de quejas y sugerencias	No todos los integrantes de los colectivos conocen completamente las vías	Tenemos que conseguir nuevas vías de difusión	- Hacer recordatorios de las vías desde diferentes vertientes y Vicedecanatos	Apartado 4	Decanato, Vicedecanato de Calidad y de Grado Delegado de estudiantes	Curso 2018/19	En proceso
Indicadores de resultados	IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.	Se realizó análisis de GEA para detectar los datos que recibe el Vicerrectorado de Calidad y se detectaron asignaciones de grupos no correspondientes a la realidad	- Solución de errores en GEA para que se adapte a la realidad - Solicitud a Vicerrectorado de nuevo volcamiento de datos	IUCM-7	Vicedecanato de Calidad	Curso 2017/18	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Disminución de la satisfacción del colectivo PAS Y porcentaje de participación	El PAS parece descontento y lo refleja al no contestar las encuestas y en los resultados de los pocos que participan	- Proponemos reuniones con este colectivo para entender mejor sus necesidades y planificar actividades en función de ello	Apartado 5.2	Gerencia	Curso 2018/19	No realizado
	Porcentaje de participación de los estudiantes en los procesos de calidad	Dificultad en conseguir la participación de los estudiantes	Proyecto Innova Gestión-Calidad: #Porque tu opinión importa	Apartado 5.2 y IUCM-7	Decanato Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Grado	Curso 2018/19	En proceso

Inserción laboral	No encontrados	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	Sigue siendo algo escasa la movilidad	Creciente interés de los estudiantes en movilidad internacional, pero menor en otros colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de la página web para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS. - Reuniones informativas incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas informativas para los estudiantes para los dos tipos de movilidad que se realizan en el Centro invitando a participar de forma activa a los estudiantes que ya han disfrutado de la movilidad y en el caso de Erasmus+ a “<i>estudiantes in</i>” que estén estudiando en la Facultad en el momento de la jornada. - Dado el aumento en el número de solicitudes de alumnos visitantes o por convenio plantear suavizar las limitaciones por asignatura 	Apartado 5.4	Vicedecanato de Calidad y RRII Vicedecanato de Grado	2017/2018 2018/2019	En proceso
	Convenios con Universidades más reconocidas	Nuestra Facultad está en un ranking QS muy alto y los convenios existentes son que Facultades de menor ranking	Con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada Universidad Europea, a través del Vicerrectorado de RRII, hemos expresado nuestro interés en iniciar movildades con la Facultad de Odontología de Leuven que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de Facultades de Odontología. Nos consta que el Vicerrectorado está tramitando la posibilidad de esta movilidad	Apartado 5.4	Vicedecanato de Calidad y RRII Vicerrectorado de RRII	Curso 2018/19	En proceso
Prácticas externas	No encontrados	-	-	-	-	-	-

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones a diferentes puntos de las Memorias de Seguimiento de la UCM y Fundación para el conocimiento Madri+D	Interpretación de los diferentes puntos	Se han incluido respuestas con las acciones emprendidas para los ítems solicitados en esta Memoria de Seguimiento	Apartado 6	Vicedecanato de Grado y Vicedecanato de Calidad	Cursos 2018/19	Realizado
--	---	---	---	------------	---	----------------	-----------

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019